

RESOLUCIÓN N° 9/2019

En San Miguel de Tucumán, a los 11 días del mes de febrero de 2019, reunidos los señores Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben

VISTO

El expediente N° 02/2018 por el que tramita la Obra Pública N° 1/2018 "Nuevo Edificio para el C.A.M." sito en calle Congreso n° 361 de esta ciudad; la Resolución n° 1/2019 del 7 de enero de 2019; el Acuerdo n° 167 del Honorable Tribunal de Cuentas del 17 de enero de 2019; y

CONSIDERANDO

I. Que en fecha 4/1/2019, el responsable de la inspección de obra designado por Resolución n° 95/2018, Ingeniero Ricardo Mario Ramos, solicita se apruebe plan de trabajos y curva de inversión que se agregan y forman parte integrante del presente. Fundamenta su pedido en función de las necesidades de optimizar la organización de los trabajos para un avance de obra sostenido de acuerdo a las posibilidades de ejecución de tareas actuales.

II. Que en fecha 6 de febrero, asesoría jurídica emite dictamen aconsejando la aprobación del plan de trabajo y curva de inversión.

III. Que por lo expuesto, en orden de dar continuidad a las tareas de la obra referida, y a fin de dar cumplimiento con lo requerido por el Honorable Tribunal de Cuentas, se hace necesario dejar sin efecto la Resolución n° 1/2019 y aprobar el plan de trabajos y la curva de inversión propuestos.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

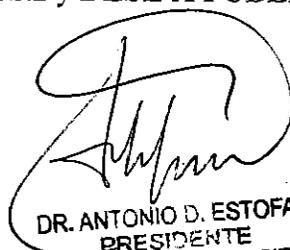
Artículo 1°: **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución n° 1/2019, por lo considerado

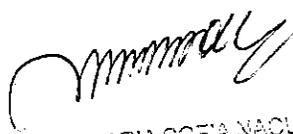
Artículo 2°: **APROBAR** el plan de trabajos y curva de inversión de obra que se agregan y forman parte integrante de la presente, por lo considerado.

Artículo 3°: Previa ejecutoriedad de la presente, **DÉSE INTERVENCIÓN** a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia para su control preventivo (art. 124 inc.1 y concordantes, Ley 6970 y sus modificatorias).

Artículo 4°: **COMUNÍQUESE** y **DÉSE A PUBLICIDAD**.

Artículo 5°: De forma.


DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA